



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

CIRCULAR ACLARATORIA No.2

LPN-CNBS-3-2019

“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CIBERSEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”

En atención al proceso de Licitación Pública Nacional LPN-CNBS-03-2019, denominado “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CIBERSEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS CNBS” y según lo establece el Art. 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Párrafo segundo, se hacen las siguientes aclaraciones:

• **CONSULTA 1:**

Relativo a “Adquisición de Solución de Administración de Activos de TI para 750 nodos.” en la página 63 artículo “lote 1.” la licitación se refiere a 750 nodos.
¿Cuál es el desglose de estos nodos por sistema operativo? Por ejemplo, que porcentaje es de MS Windows, Linux, Mac, etc. de estos 750.

RESPUESTA: Windows 91.73%, Linux 1.33%, Mac 0.27%, Otros 6.67%.

• **CONSULTA 2:**

Relativo a “Adquisición de Solución de Administración de Parches para 500 nodos.” en la página 66 artículo “lote 2” la licitación se refiere a 500 nodos.
¿Cuál es el desglose de estos nodos por sistema operativo? Por ejemplo, que porcentaje es de MS Windows, Linux, Mac, etc. de estos 500.

RESPUESTA: Windows 100.00%.

• **CONSULTA 3:**

Relativo a “Adquisición, Instalación y Configuración de Gateway de Seguridad de Correo Electrónico.” en la página 67 la característica número 7 nos describe el número máximo de mensajerías. ¿Cuál sería el número máximo de usuarios?

RESPUESTA: El número máximo de usuarios será 650.

La presente Circular Aclaratoria No. 2, forma parte integral del Documento Base Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-03-2019.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de junio del 2019.

LIC. FERNANDO NEDA BRITO
Gerente Administrativo

